

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

AÑO LX.—NUM. 18.653.

Madrid.—Lunes 8 de Marzo de 1909.

Ediciones Mañana, Tarde y Noche.

## Los pobres y el Estado

DE NUESTRO REDACTOR EN LONDRES

VII

Los viejecillos.

Mientras la Comisión Regia estudiaba los peculiares problemas que plantea la administración de la caridad a los ancianos, el Gobierno inglés cortaba por lo sano, implantando su sistema de pensiones de 6,25 pesetas oro semanales a todos los ancianos y ancianas, de más de setenta años, que no vivan de la caridad oficial, ni sean locos, criminales ó personas de mala conducta, ni dispongan de recursos propios que excedan a 12,50 pesetas oro por semana.

Estas pensiones a los viejos son actualmente objeto de discusión en el Parlamento. El Gobierno había calculado que el coste anual de estas pensiones sería de pesetas oro 187.500.000. En realidad va a ser de 210 millones pesetas oro. Y cuando desaparezca la condición descalificadora de vivir de la caridad oficial, es decir, cuando los ancianos socorridos a domicilio ó en asilos tengan el mismo derecho a las pensiones que los demás ancianos pobres, el coste anual del sistema será de unos 250 millones de pesetas oro.

El exceso de coste se debe a que en todo el Reino Unido, y principalmente en Irlanda, surgen más ancianos que los calculados. En Inglaterra se ha calculado ya para las pensiones a 370.000 viejos, en Escocia a 66.000, y en Irlanda a 177.000, y aún se están examinando 29.000 peticiones en Inglaterra, 4.800 en Escocia y 31.000 en Irlanda. En Inglaterra hay un pensionado por cada 88 personas; en Irlanda hay uno por cada 26. La desproporción se explica en parte por el hecho de que en Irlanda había hace setenta años una población de ocho millones, mientras ahora es de cuatro y medio. La emigración ha hecho que la actual población de Irlanda se componga en buena parte de viejos, de mujeres y de chiquillos. Pero también se debe a la desproporción al hecho de que como hasta hace poco tiempo no existía en Irlanda un buen sistema de registros, muchos viejos que sólo tienen sesenta y pico de años declaran tener más de setenta, y es difícil demostrarles que no dicen verdad. Se ha abierto una información oficial para corregir estos abusos; pero siempre resultará a la postre que el número de pensionados en Irlanda es doble que en Inglaterra y en Escocia, y que los viejecillos irlandeses no podrán quejarse en lo sucesivo de pertenecer al Reino Unido.

El capítulo que la mayoría de la Comisión Regia dedica a los ancianos muestra que no le agrada mucho la perspectiva de estas pensiones. La Comisión es naturalmente partidaria de que se trate a los ancianos pobres con la mayor bondad posible, tanto a los internados en asilos como a los socorridos a domicilio. Ello se venía haciendo desde tiempo inmemorial por una razón sencillísima; la de que los socorros dados a los viejos no se prestan a especulaciones. Cuando se trata de pobres capacitados físicamente para el trabajo, es siempre posible que el repartidor de la caridad oficial someta el socorro a la condición de que el socorrido trabaje en una casa de poco salario. Cuando se trata de ancianos, este pequeño chanchullo es improbable.

En realidad, se ha tratado siempre relativamente bien a los ancianos pobres. Los Asilos no han sido nunca para ellos casas de corrección; se les ha mantenido relativamente mejor que a los demás asilados; se ha facilitado la convivencia de los matrimonios viejos en el mismo Asilo; no se les han escatimado tanto los socorros domiciliarios.

De otra parte, la Comisión observa que la multiplicación de las Sociedades cooperativas y de socorros mutuos estaba en camino de hacer disminuir el pauperismo entre los viejos.

En ese sentido no parece aprobar el sistema de pensiones concedido por el Estado, por temor a que desaliente el espíritu de ahorro y de previsión entre las masas trabajadoras que se asociaban para facilitarse mutuamente recursos para los años de vejez.

Añade la Comisión que en estos años últimos se habían hecho grandes esfuerzos para mejorar la condición de los ancianos, clasificándolos y separándolos en cuatro clases: 1.ª Los de buena conducta que no han recibido socorro de la parroquia. 2.ª Los de buena conducta que los han recibido. 3.ª Los de una conducta que no puede llamarse buena ni mala. Y 4.ª Los de mala conducta. Y claro está que tanto en los Asilos, como en la distribución de socorros domiciliarios, se trataba mejor a los primeros que a los últimos.

Ultimamente se han constituido Sociedades de señoras que actúan por lo que se llama el Brabazon sistema, cuyo objeto es proveer de un trabajo manual muy ligero a los viejecillos internados en Asilos.

Los resultados de este sistema son maravillosos. Gracias a él ha cobrado la existencia de esos ancianos una variedad y un interés de que antes carecía. En aquellos Asilos donde funcionan, los viejos pueden considerarse felices.

El sistema de socorrer a los viejos según su edad ó su conducta, se presta a incurrir en absurdos. En el caso de un matrimonio que recibía 6,25 pesetas oro semanales, un Consejo de Guardianes acordó reducir el socorro a 3,10 pesetas oro, en vista de que el matrimonio se embriagaba.

Lo que resultó, naturalmente, fué que el matrimonio redujo más su ración de comida que la de bebida, y cayó en un alcoholismo delirante. Lo que debió hacerse era inducirle a que no bebiera ó internarle en un asilo si se resistía. En regla general, lo que debe hacerse con los ancianos pobres es socorrerles a domicilio, si su familia es de buena conducta; pero internarlos en asilos si la familia con quien viven no es de buena conducta ó si carecen de familia.

Tampoco se debe internar a los ancianos en los mismos establecimientos que a los demás pobres, sino en establecimientos especiales, donde ha de dárseles trato especial. En lo posible se ha de subdividir a los ancianos asilados, según su salud y su conducta.

En Kingston-on-Hull y en Woolwich funciona un sistema de asilar a los viejos por grupos en pequeñas casitas y no en grandes asilos. Este sistema lo recomienda ardorosamente la Comisión, tanto por economía para los contribuyentes como por la mayor felicidad de los viejecillos.

Sus recomendaciones respecto de los socorros domiciliarios se reducen a que se procure sea el socorro suficiente, y a que se inspeccione más rigurosamente a los socorridos por las autoridades oficiales, en conexión con los Comités voluntarios de caridad, a fin de vigilar su mala conducta.

Parte de estas sugerencias son aprovechables, aun después de regir el sistema de pensiones por el Estado. Pero hartos se echa de ver que la Comisión no vea con gusto la probabilidad de las pensiones.

«En nuestra opinión—dice—tanto el auge del pauperismo entre los viejos, como el alojamiento en el cumplimiento de los deberes filiales que se observa últimamente, se deben a una causa común, y es la opinión general de que el Estado puede y quiere proveer, y proveer con esplendidez, a los padres de hijos que no los sostengan.»

Esta es, indudablemente, una razón de peso. Si las pensiones del Estado disminuyen el cumplimiento de los deberes filiales, no podría congratularse el Gobierno liberal de haberlas instituido. Pero el Gobierno liberal cree que los temores de la Comisión no se han realizado en los países donde ya se dan pensiones y supone que la inmensa mayoría de los hijos que no sostienen a sus padres ancianos, ó los sostienen mal, considerándolos como una carga, no es por falta de afecto filial, sino porque no pueden. Supone, además, que la perspectiva de una pensión tan modesta como la de 6,25 pesetas oro semanales, no tan sólo no fomentará la imprevisión y el desahorro, sino que será un horizonte de alegría que dará a las masas obreras mayores ánimos para el trabajo y el ahorro.

Pero aún es pronto para dar la razón al Gobierno ó a la Comisión Regia. Y quédese para mañana el aspecto más importante de los problemas de caridad: el del régimen que ha de darse a los niños pobres, tanto a los hospiciarios ó asilados, como a los socorridos domiciliariamente. Hasta ahora no se ha tratado sino de aliviar al desvalido. Ahora se trata de evitar que no se transmita el pauperismo a las generaciones sucesivas.

Ramiro de Maeztu.

## HACE CIENTO AÑOS

España.

MADRID.—Se publica el siguiente decreto: «Los cuerpos de los Reyes, Reinas y demás personas Reales que existían en las iglesias de los monasterios y conventos suprimidos en la ciudad de Burgos y su territorio serán trasladados con sus lápidas, sepulcros u otros monumentos que les están consagrados a aquella iglesia metropolitana. Lo mismo se hará con los depositados en otras iglesias que se supriman, y con los que enviaren restos de varones ilustres y distinguidos por sus altos hechos en beneficio de la Patria.»

—Debute en el teatro del Príncipe el Sr. Vicente, primer bailarín, discípulo de la Academia imperial de París, tomando parte en un divertimento asiático de la ópera «Gulnara ó la esclava persiana.»

Extranjero.

ITALIA.—En Milán se ha publicado el decreto imperial para la formación del Senado del Reino de Italia, en virtud del sexto estatuto constitucional, y se ha fijado la lista de candidatos, por los colegios electorales de dicho Reino.

Dicho decreto nombra miembros del Senado: el Emperador y Rey; el Príncipe Eugenio Napoleón, Virrey de Italia; José Napoleón, Rey de España y de las Indias; Luis Napoleón, Rey de Holanda; Jerónimo Napoleón, Rey de Westfalia; Príncipes de la Casa reinante. También figuran en la lista las grandes dignidades de la Corte y del Imperio.

PRUSIA.—Espéranse grandes cambios así que los Reyes regresen a Berlín. Los procesos seguidos a los generales y oficiales superiores acusados de haberse conducido mal en la última guerra, se llevarán con la mayor actividad.

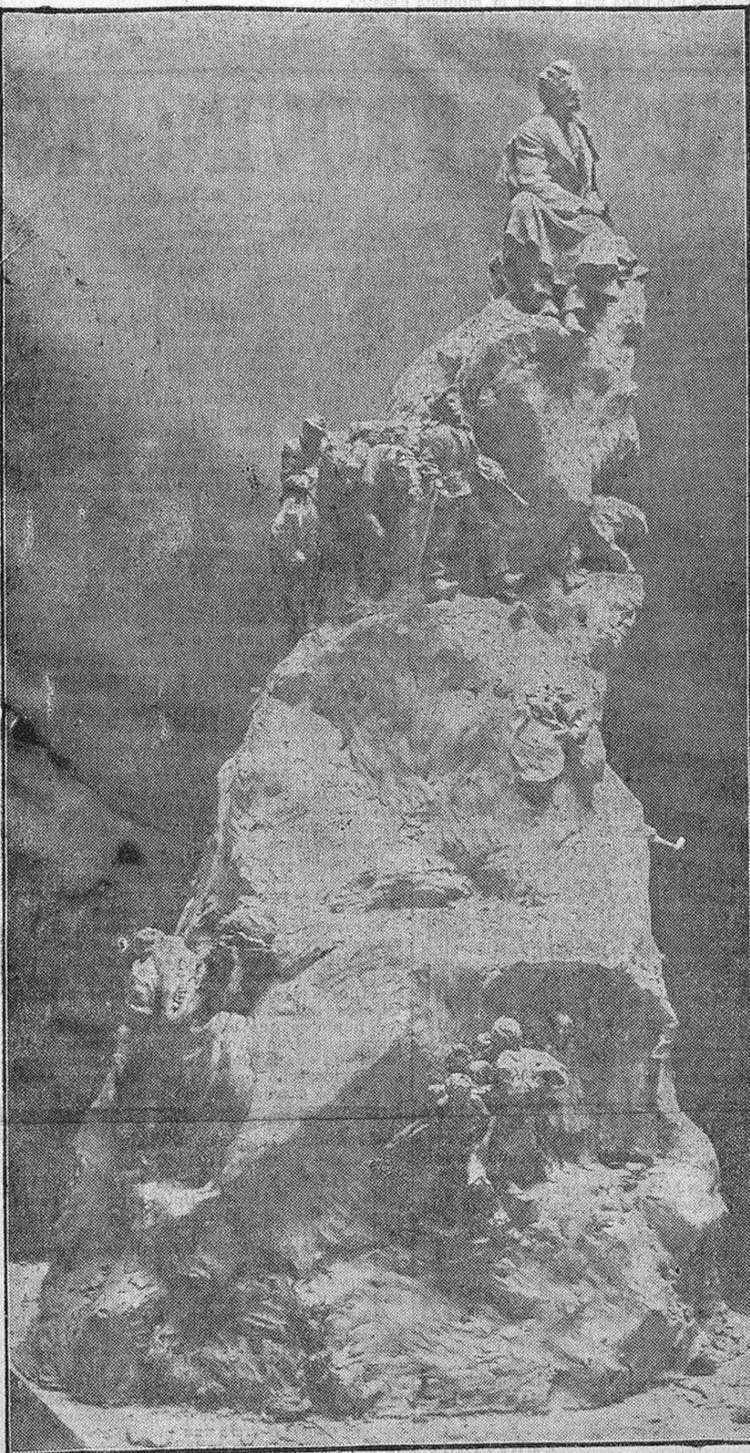
—Se ha aplazado la implantación de la nueva Constitución, acordada para las ciudades de la Prusia.

AUSTRIA.—Sesenta mil hombres que prestan servicio en las fronteras han recibido orden de reconcentrarse en el interior de Austria. Un ejército respetable, compuesto principalmente de Caballería, se encuentra ya en Bohemia, porque los franceses han aumentado sus fuerzas en el país de Bayreuth. Se han enviado Ingenieros a Salzbourg. Cincuenta mil hombres se han reconcentrado en las proximidades de Viena. Estas fuerzas están destinadas, según la orden de Viena, a la alta Austria, ya hacia Salzbourg. En caso de salir de Viena la guarnición de tropas regulares, prestarán servicio las milicias, que serán acuarteladas.

Aunque más allá de Ems hay numerosas fuerzas se han enviado otras para reforzarlas.

El Ejército está provisto de todo; solamente no han sido nombrados aún los médicos cirujanos.

BELGICA.—En Bruselas ha muerto M. Grievens, que durante la guerra de Independencia de los Estados Unidos de América había tomado las armas para defenderla. Era, además, un sabio en Ciencias y Letras, que publicó numerosas obras en francés y en inglés. Fué el primer enviado extraordinario de los Estados Unidos cerca de los Estados generales de las provincias unidas.



DE ARRIBA.—Proyecto de monumento a Pereda, obra del escultor Coullaut-Varela, que ha obtenido ayer el premio en el concurso abierto.

## ECOS

Para los lectores supersticiosos no podrá menos de ser interesante saber qué días tienen buena sombra y cuáles son los que la tienen mala.

En 1647, el profesor de Filosofía Juan Miltanour publicó un cuadro curiosísimo. Y no se trata de nada caprichoso, sino de algo que fué, según el citado profesor, «revelado a San José por el ángel.»

Los días felices son los siguientes: En enero, el 3 y el 14; en febrero, el 5 y el 25; en marzo, el 1, el 8 y el 30; en abril, el 5, el 22 y el 29; en mayo, el 4 y el 17; en junio, el 8 y el 8; en julio, el 2, el 13 y el 14; en agosto, el 11; en septiembre, el 1, el 7 y el 22; en octubre, el 4 y el 15; en noviembre, el 15 y el 19; en diciembre, el 18 y el 26.

Y he aquí, para que ustedes se pongan en guardia, los días peligrosos:

En enero, el 1, el 2, el 4, el 7 y el 15; en febrero, el 6, el 17 y el 18; en marzo, el 6, el 16, el 17 y el 18; en abril, el 6, el 15 y el 17; en mayo—¡dichoso mes!—ningún día; en junio, el 6; en julio, el 15 y el 18; en agosto, el 19 y el 20; en septiembre, el 16 y el 21; en octubre, el 6; en noviembre, el 15 y el 16; en diciembre el 6, el 7 y el 11.

El Petit Journal publica el siguiente telegrama estremecedor:

«Madrid, 8 de marzo.—El espíritu romántico no ha muerto en la patria de Carmen. Un drama extraño, que se ha desarrollado en el pequeño municipio de Barajas, viene a demostrarlo.

«Tres jóvenes del pueblo, Valero, Rubio y Martín, cortejaban a la misma joven.

«Esta, por su parte, muy perpleja, no sabía a cuál de los tres pretendientes favorecer con su elección, y los tres rivales tuvieron la idea de encomendarse a la suerte de las armas, y conviniendo batirse, decidieron que el que saliera vivo del combate se casaría con la muchacha.

«El encuentro se efectuó a media noche, en un campo desierto.

«Según la usanza española, cada uno se envolvió el brazo izquierdo con su capa (de torero?), y se armó de un cuchillo catalán.

«Los tres rivales se embistieron con furia genuinamente española.

«El combate duró muchas horas.

«Al día siguiente se encontró a Valero y a Rubio muertos. Sólo Martín había sobrevivido, pero estaba acribillado a heridas.

«No se sabe, tan grave es su estado, si podrá aprovecharse de la victoria y casarse con la mujer amada.»

[Y aquí en la patria de Carmen (y de Cervantes, con perdón sea dicho), sin enterarnos del suceso!]

«La música a las fieras doméstica»; ya lo dijo el poeta.

Mr. Picoanhorn, director de orquesta del Jardín Zoológico de Nueva York, ha tenido la original idea de obsequiar con un concierto a las fieras de la casa.

Los sesenta músicos formaron un círculo y las jaulas de las fieras fueron colocadas en torno de ellos.

Resonó el pasodoble. El elefante gigantesco derramó grandes lágrimas; dos leones soltaron la carne y dejaron de comer para escuchar; lobos y tigres, entornados los ojos, cayeron en éxtasis; los osos y los ciervos pusieron a bailar.

Un vals de Strauss adormeció a las fieras, y la Marcha fúnebre de Chopin les arrancó lastimeros gemidos.

Durante los intermedios, tigres y leones rugían; osos y fieras seguían bailando.

Y cada vez que se repetía un mismo número, producía en cada una de las fieras los mismos efectos.

De suerte que no es ya que les guste la música, sino que la entienden.

Se recordará la persecución larga y encarnizada de lord Methuen, al frente de las tropas inglesas, para dar caza al heroico general boer Dewet.

La guerra terminó sin que Methuen consiguiera su propósito.

Y ahora, en plena paz, lord Methuen acaba de conocer a Dewet en una recepción oficial.

El momento del encuentro de ambos antiguos adversarios fué de gran emoción.

Lord Methuen avanzó hacia Dewet, sonriente, y le tendió la mano. Dewet le abandonó confiadamente la suya.

Y lord Methuen exclamó con satisfacción: «¡Al fin le tengo a usted!

## TEATRALERÍAS

### ¿Nacional ó burocrático?

«Para mí sería un timbre de orgullo que la creación del Teatro Nacional se hiciera en mi tiempo.»

Estas nobles palabras son del ministro de Hacienda, Sr. González Besada. Importa divulgarlas, porque lo merece, para gloria suya. Ellas alentarán a los escépticos y tranquilizarán a los recelosos.

Dejando pasiones políticas a un lado, sería injusto regatear alabanzas al Sr. Maura y al señor González Besada en esta ocasión.

El gran talento de Maura no desconoce que hacer teatro también es gobernar. Sabe que a nuestros dramaturgos, como a nuestros pintores, debemos el universal respeto; que a los extranjeros, cuando a Madrid vengan, ha de interesarles el Teatro Español como les interesa el Museo de Pinturas; que Lope y Calderón son interpretados frecuentemente en casi todos los países cultos, menos en España; que nuestro teatro es el más fuerte lazo que ahora nos une con la inmensa América latina. ¿Se trata de un lujo? Tal vez. Pero de un lujo que nos honra. Por esto Maura apadrinó pronto la idea, tomó por suya la iniciativa, y puso en la realización rápida del propósito la actividad, la vehemencia y el entusiasmo que le son habituales.

Maura hizo algo más y mejor. No quiso que el Gobierno mismo redactara el proyecto; prefirió encomendar la tarea a los escritores. Y así la nueva ley votada en Cortes lleva la autoridad de haberla redactado Galdós, López Ballesteros, Francos Rodríguez, Linares Rivas, Cavestany. No cabía, por parte del Sr. Maura, mayor lealtad y desinterés.

Leí el proyecto, en el cual sólo encuentro la deficiencia de dejar aplazadas para el Reglamento demasiadas cosas, aun son otros grandes problemas por resolver el de la subvención y el de la edificación de un local oportuno. En este punto, las nobles palabras que Besada ha pronunciado en la intimidad y que—llegadas hasta mí por indirectas referencias, pues yo no lo conozco—me he apresurado a hacer públicas, son una sólida esperanza. El Teatro Nacional parece ya un hecho. Lo peligroso será pasar el puente que ha de llevarnos de la iniciativa de Maura a la largueza de Besada, de la idea al dinero. Este puente es el Sr. Rodríguez San Pedro.

El ministro de Instrucción pública está en un momento difícil. Maura y Besada dijeron ya lo que debían decir. El Sr. Rodríguez San Pedro nada ha dicho. Y si mañana la práctica nos llevara a un fracaso, toda la responsabilidad recaería sobre él. Será el Teatro Nacional una gloria ó un desastre, según se organice. La ley lo ha dejado todo para el Reglamento, ó casi todo. Y este Reglamento es el Sr. Rodríguez San Pedro quien lo ha de redactar.

El Sr. Rodríguez San Pedro sólo acudió una tarde a las reuniones de la Comisión, y uno de los comisionados, con sagaz sentido práctico, le insinuó unas omisiones y transeúntales na de ser el nombramiento de director del teatro.

El simpático ministro se revistió entonces de toda su solemnidad ministerial, y gravemente murmuró, como si ya dictara la redacción del artículo:

«El director del Teatro Español será... un jefe de Administración de primera clase.»

El Teatro Nacional tiene un enemigo, y si éste triunfara, yo estaría conforme con los que a aquel impugnan. El enemigo es el Teatro Burocrático. Huyamos de esta burocracia como de la peste. No se trata de desempolvar expedientes, sino de resucitar obras dramáticas. No se trata de instalar oficinistas, sino de crear comediantes y dramaturgos.

El Sr. Rodríguez San Pedro debe seguir el ejemplo del Sr. Maura.

El Sr. Maura dijo:—Yo fundaré el teatro, pero díganme ustedes cómo.

El Sr. Rodríguez San Pedro también debe decir:—Yo organizaré el teatro; pero indiquenme ustedes en qué forma.

El ministro, que está facultado para encomendar la redacción del Reglamento a tres personas, debe renunciar a esta facultad. (Nombrar tres académicos sería un horror! A menos que el nombramiento recayera en Menéndez Pelayo, Pérez Galdós y Echegaray, que no recería. Nombrar tres funcionarios administrativos llevaría a un seguro desastre. Equivaldría a designar tres autores dramáticos para redactar un plan de escuelas. ¿Por qué no se dirige el señor Rodríguez San Pedro, por ejemplo, a la Sociedad de Autores, para otorgar los nombramientos a quien ésta proponga?)

Lo que María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza hicieron por su propio esfuerzo, es gallarda muestra de lo que, mediante el auxilio del Estado, podrían hacer. El teatro en España no tiene fuerza para vivir por sí solo. ¿No leíamos todos los años, al acabarse la temporada, que habían perdido dinero la Guerrero y Mendoza? La única defensa del arte dramático está en los abonos de la aristocracia, y a estos abonos tuvieron que acogerse, no sólo la Guerrero y Mendoza, sino cuantos empresarios trataron de representar dramas y comedias sin arruinarse. Lo que ahora se pretende, ó debe pretenderse, con la nueva ley, y con su Reglamento, por lo tanto, es que el Español, en vez de un teatro aristocrático, sea un teatro popular, y que los 85 ó 40.000 duros de la subvención sustituyan a los 35 ó 40.000 duros del abono. Los mismos María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza, al instituir las funciones populares, comprendieron esta necesidad de democratizar la escena.

El nuevo Teatro Español ha de estar abierto a todas las clases y a todas las ideas. El primero ó uno de los primeros artículos del Reglamento es indispensable que proclame este principio:

«Ninguna obra dramática podrá ser rechazada por sus tendencias.»

Díaz de Mendoza se atrevió valientemente a poner en escena *La Princesa Bébé* y *Daniel y Monna Vanna* y *Manon Lescaut* y muchas otras comedias atrevidas. La hostilidad de algunos días de abono, no de todos, era manifiesta. Y es preciso que el Teatro Español no se vea reducido a vivir a merced de los abonados. Si lo tiene, mejor; pero que no los necesite.

Respecto del director artístico, Benavente ha propuesto con nobilísimo desinterés que no sea un dramaturgo, y esta es también la opinión general.

Un excelente director sería Fernando Díaz de Mendoza. Entre los escritores no dramaturgos hay algunos, como Pícn y Gómez de Baquero en quienes concurren aptitudes excepcionales











EN EL SENADO

LA SESIÓN

A las tres y cuarto ábrese la sesión, que es presidida por el duque de Mandas.

ORDEN DEL DIA

hablando el Sr. SOL Y ORTEGA para combatir el art. 52 del Régimen local, continuando así la defensa de su enmienda para protestar de la lista de Sociedades que pueden figurar en el censo corporativo, citando varios casos de algunos que podrían elegir concejales, votados precisamente por socios que, aunque figuran en ellos, no residen en la población donde está la Sociedad.

EN EL CONGRESO

LA SESIÓN

Es abierta por el Sr. Dato á las tres y treinta y cinco. Desanimación completa.

El Sr. MOROTE se ocupa de las últimas oposiciones hechas en el ministerio de la Gobernación, y pide para los opositores que han quedado sin plaza derecho á ocupar las vacantes que haya en lo sucesivo, ya que se ha tenido un rigor inusitado en los ejercicios.

El Sr. LAVINA presenta una exposición de Cádiz pidiendo que se apruebe el proyecto de Comunicaciones marítimas con algunas de las enmiendas presentadas.

El Sr. AZZATI lamenta que en Santander no puedan representarse algunas zarzuelas del género chico, como Las brujas y El arte de ser bonita y otras, sin que los empresarios y los autores sean sometidos á toda clase de vejaciones y de procedimientos judiciales.

El Sr. MOROTE interviene. No se trata ya de la representación de esas obras á que se refería el Sr. Azzati: se trata de que el fiscal de Santander ha requerido al señor Pradera, para que no se representen obras que, como La dama de las camelias, forman parte del repertorio de todas las compañías del universo.

El Sr. AZZATI recuerda la interrelación que, acerca del Canal de Isabel II, tiene anunciada. El ministro de FOMENTO contesta que está á las órdenes de la Mesa.

El Sr. AZZATI interviene. El Sr. AZZATI recuerda la interrelación que, acerca del Canal de Isabel II, tiene anunciada. El ministro de FOMENTO contesta que está á las órdenes de la Mesa.

El Sr. BENITEZ DE LUGO explica con amplitud su anunciada interrelación relativa á la agregación á un magistrado de la Audiencia de Las Palmas (Canarias), con ocasión del fallo recaído en un pleito, de cuyo tribunal había aquél formado parte.

Se ocupa del proceso incoado con tal motivo, y pide al ministro de Gracia y Justicia que se interese en este asunto.

ORDEN DEL DIA. Apruébanse definitivamente el proyecto de ley relativo á los empleados de Aduanas, el de reforma de la ley Hipotecaria y uno de carreteras.

ALCANCE POLITICO

El ministro de la Gobernación negó anoche veracidad á la noticia que un periódico ha acogido referente á nombramientos de senadores vitalicios y altos cargos de su departamento.

El ministro de Hacienda espera tener mañana en su poder los proyectos de presupuestos de Gracia y Justicia y Estado.

Preocupa seriamente al Gobierno la cuestión surgida entre el gobernador de Vizcaya y el alcalde de Portugalete, con motivo del cierre dominical, y de la que ya hemos dado cuenta en su lugar correspondiente.

La gravedad de la cuestión está, no sólo en la dificultad que por sí misma presenta de encontrar solución satisfactoria para los perjuicios que origina, tanto á los comerciantes de Portugalete, como á los caseros, que los domingos íban de compras á la población, sino, además, en que el alcalde de Portugalete es una personalidad de alto relieve y de gran influencia y posición social, que ha sido presidente de la Diputación (en cuyo cargo creemos que sustituyó al actual gobernador, Sr. Aresti) y que aceptó la alcaldía de Portugalete para dar ejemplo de que todos los ciudadanos, por elevada que sea su posición social, deben tomar parte, y hacer para ello sacrificios si es necesario, en la buena administración de su país.

Con estas condiciones, y apoyado por el Ayuntamiento en pleno, el alcalde de Portugalete crea una situación difícil al gobernador, y al mismo tiempo al Sr. Maura, por ser dicha autoridad hechura del Sr. Bergés, íntimo amigo del Presidente del Consejo.

Además del general Suárez Inclán, de cuya enfermedad damos en otro lugar cuenta, también se encuentra enfermo de cuidado el vicealmirante Montojo.

Los Sres. Maura y Montero Ríos han conferenciado en el Senado sobre el proyecto de comunicaciones marítimas. El Presidente del Consejo ha ofrecido alguna rebaja en el impuesto de tonelaje, que llegará á ser de un poco más de dos pesetas.

BUENA NOTICIA La Ferri no está grave

La bellísima actriz Anita Ferri ha experimentado esta mañana una impresión muy desagradable. Ha leído en algunos periódicos que estaba gravísima, y hasta que había recibido los auxilios espirituales. Y nuestros colegas daban la noticia con tanta firmeza, que la misma Anita Ferri llegó á dudar. Así nos lo manifiesta una persona que está tarde, á las dos y media, ha hablado con la notable artista.

Después de la impresión, Anita Ferri no ha podido menos de disipar sus temores y de sonreír. Se ha aplicado el termómetro, y tenía la temperatura normal. Ha comido con buen apetito. Se ha levantado un rato. Indudablemente, y felizmente para ella y para el arte dramático, Anita Ferri se sentía bastante bien, y nada más lejos de su ánimo que pedir los auxilios espirituales por sport y, aunque gran comedianta, no gusta de hacer comedias fuera del escenario.

Ultima hora

PROVINCIAS

ORADORES DENUNCIADOS. BARCELONA. El Juzgado de guardia instruye diligencias criminales por conceptos emitidos por algunos oradores en el mitin celebrado ayer en la Casa del Pueblo, que se estiman constitutivos del delito de excitación á la rebelión. Se ha ordenado la detención de aquéllos.

proclamación del Estado catalán en 1876, no se registrarán incidentes. Los oradores se limitaron á pronunciar discursos favorables á aquel intento, lamentando se hubiera perdido la ocasión de plantear reformas favorables á Cataluña.

Una conferencia. SALAMANCA. Anoche dió una conferencia en el Circolo Mercantil D. Diego María Crehiet, sobre el tema «Aspecto jurídico del regionalismo», demostrando la incompatibilidad de éste con la realización del derecho político.

El crucero «Hertha». FERROL. Ha zarpado con rumbo á Kiel el crucero alemán Hertha.

El crucero español contestó á los saludos. Hasta que el buque alemán abandonó el puerto, la música fue ejecutando pasos dobles y los tripulantes vitoreaban á España.

Fiesta y ferias. SORIA. Los estudiantes celebran la fiesta de su Patrón con una agradable fiesta, en la que resonaron vivas á España culta é ilustrada.

Un muerto y seis heridos. POSADAS. En la mina Cinco amigos, de la Sociedad The Calamon, estalló ayer un barreno en profundización en uno de sus pozos, resultando un obrero muerto y seis mal heridos.

Aspiraciones de Guipúzcoa, ante el proyecto de régimen local. SAN SEBASTIAN. Mañana se celebrará, en la Casa Consistorial, importantísima reunión, á la cual asistirán representantes de 16 Ayuntamientos guipuzcoanos, para tratar de la convocación de una asamblea general de todos los Municipios de Guipúzcoa.

En esta asamblea se tratará de las gestiones que se crean convenientes para aclarar la situación legal y las atribuciones municipales de la provincia, después de la aprobación del proyecto de Administración local. Personas bien informadas de lo que piensan la mayoría de los Ayuntamientos, me han manifestado que éstos vienen dispuestos á otorgar un voto de gracias á la Diputación.

En la sesión celebrada hoy por esta Diputación se acordó declarar que las aspiraciones de la Corporación habían sido siempre, y eran ahora, recabar las mayores ventajas para el país, y que la autonomía municipal es respetable y digna de toda clase de consideraciones.

Los que llegan. CADIZ. Ha llegado el transatlántico Monserrat, procedente de Colón, Habana y Canarias. En él venían D. Salvador López, José Madrid, Cristóbal Nieto, Agustín Molina, Juan Mena, Antonio Canada, Francisco Sefra, Benito González, Anselmo Rodríguez, Francisco Iñigo, Manuel Guerrero, José Blanco, Paulino Santiago, Faustino Alba, Bruno Canal, Joaquín Martínez, Manuel Cánovas, Joaquín Calero, Francisco Cheral, Emilio Cadano y familia, Eduardo Posada y Manuel Rodríguez.

EL REY EN CEUTA

CEUTA. A las diez, el semáforo del Hacho iza la bandera, anunciando estar á la vista el Estrecho. El comandante de Marina, D. Agustín Pinta-do, acompañado del práctico mayor, D. Manuel Carmona, se dirige en un vaporcito al buque real para darle entrada.

Ultima hora

El mayor de la plaza, el teniente coronel don Luis Francés, á quien acompaña el ayudante teniente Mogue, sostiene una bandeja de plata, sobre la cual están las llaves de la plaza. Entrega estas llaves al gobernador militar y el general Aldave, á su vez, las ofrece al Rey. Comisiones de oficiales se acercan á saludar al Monarca.

ministro de la Guerra, el conde del Serrallo y el vizconde de Uzquiza. Sigó á la comitiva. Ambos lados de la carretera hállanse guardados por fuerzas de la Guardia Civil.

El Rey pasa revista á las tropas, elogiando su marcialidad y la excelente instrucción de sus soldados. Después ocupó S. M. un carruaje, dirigiéndose á almorzar al fuerte del Serrallo.

EXTRANJERO

La pesca en el Bidasoa. PARIS. La Cámara ha adoptado hoy un proyecto de ley modificando la convención franco-española relativa á la pesca en el Bidasoa.

SUBLEVACION MILITAR

Movimiento reprimido. CONSTANTINOPLA. La guarnición de Yildiz Kiosk, que como ya telegrafiamos, se sublevó ayer, negándose á obedecer las órdenes del ministro de la Guerra, se ha rendido á los Jóvenes Turcos.

El movimiento sedicioso fué preparado por los reaccionarios, con objeto de robustecer la autoridad del Sultán y dar un golpe de Estado que pusiera en peligro el nuevo régimen. Los sublevados, en número de 4.000, expulsaron á los oficiales que no simpatizaban con ellos y prorrumpieron en gritos de: «¡Abajo la Constitución!» «¡Viva el Padishah!»

Boletín religioso del día 9

Santos del día 9 de marzo.—Santa Francisca, viuda; Santos Cirión y Cándido, mártires; Santos Gregorio, Paciano, Cirilo y Metodio, obispos; y Santa Catalina de Bolonia, virgen.

Espectáculos del día 9.

Real.—7 3/4.—Función 76 de abono, 46 del turno 2.º.—El Ocaso de los Dioses. Español.—No se ha recibido el anuncio.

CULTOS PARA EL 9 Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del Asilo de San Rafael (paseo de las Acacias); á las diez, misa cantada, y por la tarde, á las cuatro y media, termina la novena á San Juan de Dios, predicando D. Fernando Fernández.

Eslava.—7.—La balsa de aceite.—La fea del ole.—La alegre trompetería.—Los tres maridos burlados. Gran Teatro.—6.—Los niños llorones.—El famoso Colirón.—Las bandoleras.—El barbero de Sevilla.—La cara de Dios.

Avisos útiles.

Fatigas de la maternidad

Doña Carmen Chaves, esposa de D. Pedro Roca, habla quedado muy débil y anémica de resultas de su último parto y también la criatura se resentía del decaimiento de su madre. Las Píldoras Pink han curado en pocas semanas á esta señora, que hoy ya está repuesta por completo.



(Cl. Mariné, Barcelona.) Doña Carmen Chaves y su niño.

«Las Píldoras Pink han ejercido la mejor influencia en la salud de mi mujer quien, después de su último parto, había quedado con gran debilidad. Siempre tenía dolores de cabeza y vahidos: nuestro niño, que tiene cuatro meses y al que su mamá cría, también se resentía del estado anémico de su madre: no se desarrollaba, estaba enfermo, desmedrado, macilento. Lo bien que yo había oído hablar de las Píldoras Pink me indujo á hacer que las tomara mi mujer, y en efecto la han sentado maravillosamente. Así las cosas me resolvieron á probarlas. He vuelto á encontrarme robusta, como antes del parto, y el buen estado de salud de la madre también ha sido provechoso al niño, que está sonrosado, rosado y enteramente bueno.»

Las Píldoras Pink son el más poderoso de los reconstituyentes: dan sangre, apetito, fuerzas: tonifican el sistema nervioso y estimulan el organismo entero. Hállanse de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja á 21 pesetas las seis cajas. Las Píldoras Pink curan la anemia, debilidad general, clorosis de las jóvenes, jaquecas, enfermedades nerviosas, neurastenia, reumatismo, dolores de estómago.

RECOMPENSA MEREcida

La Casa Tupinamba, además del éxito obtenido por sus ricos cafés tostados de aroma concentrado, y por su fábrica de chocolates completamente puros, acaba de obtener otro éxito, si cabe mayor, por la fabricación de bomboneras, que resulta sublime y compete con las mejores marcas extranjeras. Probar los productos TUPINAMEA es adoptarlos.

Así como existen tónicos para las personas débiles, hoy día existe un verdadero tónico para las plantas y flores de cultivo doméstico. Tal es el abono concentrado HALLMAYER, mediante el cual las plantas crecen prodigiosamente y llenas de lozanía. Además se trata de un abono completamente inodoro, gracias á lo cual no se hace repulsivo. En paquetes de 50 céntimos.

ARTO Y ECONOMIA en sortijas, pendientes, alfileres y cadenas, Joyería Pérez Molina, Carrera de San Jerónimo, 28, Precio sin igual.

CATARROS, ASMA.—Inhalador Caldeiro, 3 pts.

EL VINO TÓNICO PINEDO es un reconstituyente y bactericida.

ANTIGUA SOCIEDAD

de seguros mutuos de incendios de casas en Madrid. La Junta directiva de esta Sociedad ha acordado cobrar un dividendo pasivo de 25 céntimos por cada 1.000 pesetas de capital asegurado.

Caída del pelo
Se contiene en el acto usando el legítimo
PETROLEO GAL
Loción antiséptica inofensiva de perfume exquisito. Limpia la cabeza de caspa y evita la caivicie. No puede inflamarse.

LA MODA AL DIA



LA SEÑORA  
**Doña Catalina García Alvarez de Miranda**  
 Viuda de D. Fernando León  
**Ha fallecido el día 7 de marzo de 1909**  
 R. I. P.

Sus desconsolados hermanos D. Juan y D. Antonio; hermanos políticos, tíos, tíos políticos, sobrinos, primos y demás parientes,  
**RUEGAN** á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistan á la conducción del cadáver, que se verificará el martes 9 del actual, á las once de la mañana, desde la casa mortuoria, calle del Conde de Aranda, número 7, al cementerio de la Sacramental de San Lorenzo y San José, por lo que recibirán especial favor.  
**El duelo se despide en el cementerio. Se suplica el coche. No se reparten esquelas.**

**NEW FUNERAL--ALCALÁ, 60**  
**PASTILLAS CRESPO**

DE MENTOL Y COCAINA. Para evitar las enfermedades de la garganta, deben usarse siempre estas pastillas, que no contienen opio ni sus compuestos; no ensucian el estómago, quitan la inflamación de las mucosas y las desinfectan, y son muy agradables al paladar. Las se calma á la primera pastilla. Venta en todas las farmacias y droguerías, á pesetas, 1,00 la caja. Por mayor: Pérez, Martín, Velasco y Compañía. ALCALÁ, 7, MADRID.

**ALTOS HORNOS DE VIZCAYA.--BILBAO**  
 SOCIEDAD ANÓNIMA

Capital social, 32.750.000 pesetas

Fábrica de Hierro, Acero y Hojalata en Baracaldo y Sesfao

- Lingote al oek, de calidad superior, para Bessemer y Martin-Siemens.
- Hierros padelados y homogéneos en todas las formas comerciales.
- Aceros Bessemer, Siemens-Martin y Tropen en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.
- Carriles vignote, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.
- Carriles Phoenix ó Broca para tranvías eléctricos.
- Viguería para toda clase de construcciones.
- Chapas gruesas y finas.
- Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios.
- Fundición de columnas, calderas para desplatación y otros usos, y grandes piezas hasta veinte toneladas.
- Fabricación especial de hojalata.
- Cubos y baños galvanizados.
- Latería para fábricas de conservas.
- Envases de hojalata para diversas aplicaciones.
- Impresión sobre hojalata en todos colores.

Dirigir toda la correspondencia á ALTOS HORNOS de Vizcaya (Bilbao)

**VINOS TINTOS** de los herederos del **MARCA MARQUES DEL RISCAL** (Eloiego (Alava))  
 Pídanse en todos los hoteles y restaurants  
**DEPÓSITOS EN MADRID**  
 Sres. Baldemero y Honorio, High-Life, Carrera de San Jerónimo, 14.  
 D. J. Pecessteing, Príncipe, 13.  
 D. Adriano Alvarez, Barquillo, 3.  
 D. Carlos Prast, Arcual, S. «Las Colonias».  
 D. Jaime Ripoll, Puerta del Sol, 16. «La Mallorquina».  
 D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2, y paseo de Recoletos, 21. «Comestibles».  
 D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, números 10 y 16. «Comestibles».  
 D. Antonio Montalbán, Nicolás María Rivero, 12 (anteriormente «Cedaceros»). «Bodega Montalbán».  
 D. Santiago de Molinero, Conde de Romanones, 12. «Ultramarinos».  
 D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, 6 Infantas, 4 y 6. «Vinos».  
 Sra. Viuda de D. E. Ortiz, Alcalá, 33 y 35. «La Negrita».  
**Aviso muy importante á los consumidores**  
 Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta á la botella y á la media botella. «Fijense muy especialmente en nuestra marca concedida».

**COMPRO** alhajas, pago altos precios. Guineo, Joyero. Caball. Gracia, 10 y 12.  
**REPRESENTANTE**  
 Importante casa exportadora de vinos y fabricantes de Ojén, Anisados, Ron y Licores, desea representantes en varias capitales y pueblos donde todavía no los tiene. También se desean viajantes á la comisión. Dirigirse á D. Manuel Abelenda, calle del Carmen, 28, Málaga.

**PRIMER ANIVERSARIO**  
 Rogad á Dios en caridad por el alma  
**DEL SEÑOR**  
**D. Nicasio Ruiz Labiano**  
 QUE FALLECIÓ EL 8 DE MARZO DE 1908  
 EN VALENCIA DE DON JUAN  
 A LOS 57 AÑOS DE EDAD  
**R. I. P.**  
 Su desconsolada hija; hermanas doña Nicolasa, doña Prudencia y doña Victoria; primos, sobrinos y demás parientes,  
**RUEGAN** á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á las misas que por el eterno descanso de su alma se celebrarán el día 9 del corriente en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen, que serán aplicadas en sufragio del alma de dicho señor.

**Finca 11**  
 4, Clavel, 4, pral. Descan ustedes comprar ó va der fincas, rústicas ó urbanas, hoteles, dehesas, solares, etcétera, colocar bien su dinero sin riesgo del 5 al 8 por 100. Acudan á la Oficina Central de Contratación de Fincas de España.  
 Clavel, 4, pral. de 10 á 1 y de 3 á 8. Casa seriamente matriculada. Teléfono 2.978. MADRID

En 57.000 pesetas vendo un gran hotel, inmejorable construcción, higiene y sitio. Razón, Sr. Pechuan. Suero de Quinones, 17 (Prosperidad).

**APLAZOS** Zapatería BELEN, NUM. 24  
 Gran liquidación de muebles antiguos y modernos. Salones dotados. Se traspasa el local. Puebla, 14, 4.º y pral. Alquiler motores. Relatores, 7

**Dinero** sobre muebles, géneros y garantías que convengan. Infantas, 33, primero.

**Papeletas del Monte** Compro. Príncipe, 3, portal.

**COMPRO** y vendo alhajas de ocasión, oro, plata y papeletas del Monte. Montero, 40.

**ATENCION** Se compra toda clase de alhajas, oro, plata, platino y galones, á precios como ninguna otra. Antigua casa Zaragoza 4

**PAPELETAS DEL MONTE** desempeño y pago todo su valor. Carretas, 5, pterera.

**PARA AUTOMOVIL** Vendo carroserie landolet. Fortuny, 1, Coch.º, 11 á 12.

**Se traspasa LOCAL SIETE** huecos á la vista. Puerta Sol. R. GALDO, 2, PORTERIA.

**ALHAJAS** oro, plata, platino, galones, perlas y brillantes se pagan bien. Zaragoza, 3, y Fresa, 2.

En cochera particular cedo cinco plazas para automóvil. Génova, 8, pral. izqda. 2.º á 3.

**ORO, PLATA, JOYAS** á altos precios se compran. Antigua Casa Peligros, 11 y 13. Joyería.

**Traspaso taberna.** Razón, Cava Baja, 29, 1.º dcha.

**PIANO NUEVO, VENDO** CADIZ, 14 y 16, entresuelo. Mess, coches. Rafael Calvo, 5.

**Ocasión** Traspaso tienda, huecos calle Arcual, con ó sin existencias; para tratar condiciones. Botones, 4, sidrería, de 3 á 5, todos los días laborables.

**VENTA** de alhajas de ocasión, abanicos, antigüedades y objetos de arte. CARMEN, NUM. 21.

**NIETO-IDIOMAS** NIETO-IDIOMAS NIETO-IDIOMAS Clases generales y particulares, 6 pesetas mes. FRANC. SINGLES, ALEMÁN Italiano. Español Silva, 10, 3.º izquierda. Horas de Secretaría, de 5 á 8.

**PALMERAS** plantas de sala y jardín á precios módicos

**FLORES** paquete de 12 rosas, 20 céntos; violetas, paquete grande, 15 céntos, y toda clase de flor. Coronas y ramos elegantes, desde 2 pesetas.

**SEMILLAS** de este año de flores y hortalizas, 25 céntimos paquete. 16, Carmen, 16.

**LIQUIDACION** Guantes Icos, blancos, 1 pts.; imitn. Suecia, largos, 2,20; carbitilla manopla, 2,25; cortos, 1,75; cintas bandos, 0,75; velos, 0,50; polvos Java, 1; borlas, 0,20; jabón, 3 pastillas, 0,25; agua de Barcelona, 0,50; 16, 0,15. Col.º ó quina, 2,50 litro. Plaza Angel, 12, pral. saídos.

**PARAGUAS** Se forran. R. Arroyo, Barq.º 9

**CASA AMUEBLADA** alquilase; tiene calefacción, baños, garage. Mendizábal 87

**ALMONEDA** Grandes rebajas hasta el 12. ZURBANO, 28.

**POR DEFUNCIÓN DE DOÑA PASCUALA** se liquidan en pocos días todas las existencias en calzado para niños. Plaza de Santa Ana, 12, principal.

**A. VALLEJO.--TAPICERIA** GRAN PREMIO en la Exposición de ZARAGOZA por su fabricación en comedores, alcobas, despachos, salas, colgaduras, últimos modelos, precios de fábrica garantizados. Exposición: Plaza Cetenque, 1, esquina á la del Arsenal. Exportación á provincias. Talleres, paseo San Vicente, 4.

**ESTOMACALINA** ALFAGEME Curación rápida y segura en afecciones del ESTÓMAGO E INTESTINOS Único ensayo en la mayoría de los hospitales de España. C. Romanones, 8 y 10, MADRID. Precio: 4 ptas.

**DINERO** á empleados por hipotecas y toda garantía. Infantas, núm. 23, principal.

**PRIMER ANIVERSARIO** LA SEÑORA **Doña Matilde de Tejada y Morales** VIUDA DE ALCALÁ Falleció el 10 de marzo de 1908 R. I. P.  
 Su hija, doña María Alcalá de Fortún; hermano, nietos, hijo político, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes,  
**Ruegan** á sus amigos la tengan presente en sus oraciones.  
 Todas las misas que se celebren el día 10 del corriente en la iglesia de San Ignacio, de esta corte, y el día 14 en la iglesia de las Góngoras, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

**EL SEÑOR**  
**D. José de Roure y Mezquiriz**  
 HA FALLECIDO EL DÍA 8 DE MARZO DE 1909 á las cuatro de la mañana HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES **R. I. P.**  
 Su desconsolada esposa D.ª Obdulia Díaz y Echevarria; su padre político D. Juan; sus hermanos D. Carlos, D.ª María del Valle y D.ª María del Amparo; primos, sobrinos, hermanos, primos y sobrinos políticos y demás parientes, participan á sus amigos tan sensible pérdida, y les ruegan se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que se verificará á las cuatro de la tarde del martes 9, desde la casa mortuoria, Plaza de Santa Catalina de los Donados, núm. 3, al cementerio de San Justo, por lo que recibirán especial favor.  
**El duelo se despide en el cementerio. Se suplica el coche. No se reparten esquelas.**

**PALACIO U HOTEL DE VENTAS** Tapices--ALFOMBRAS--Esteras MUEBLES--Precios sin competencia--ALHAJAS 34, Atocha, 34--ENTRADA LIBRE--34, Atocha, 34

**LA GRAN PREMIO** (LA MAS ALTA RECOMPENSA)  
**PLANCHADO CON BRILLO** al alcance de todos CON EL ALMIDÓN BRILLANTE MARCA EL LEÓN (patente de invención) que se vende en PASTILLAS en todas partes. EXPOSICIÓN DE ZARAGOZA 1905

**AGENCIA FUNEBRE** DE **MANUEL LOPEZ DE LAS HERAS** 46--CLAUDIO COELLO--46 TELÉFONO 2.067  
 Esta casa presta los servicios con la misma economía y prontitud que tiene acreditado. **SERVICIO PERMANENTE**

**PARA SEMANA SANTA** Grandes saldos  
 La Compañía que adquirió los almacenes de Isidoro García ha hecho importantes compras en el extranjero en sedería, lanería, géneros negros, granadinas, etcétera. Eolien, etc., algunos de cuyos artículos detallamos al final.  
 Ricas sedas para forros á... 1,50  
 Magníficos rasos liberty, todo seda á... 3,50  
 Faldas seda novedad á... 22,50  
 Surah negro, todo seda, á... 11,00  
 Preciosos cortes trajes tul negro, desde... 14,00  
 Lindos cortes trajes orseón China, por... 25,00  
 Bonito corte traje brocado lana, á... 18,00  
 Corte traje granit todo lana, á... 11,40  
 Corte traje sarga, lana superior á... 9,75  
 Traje de vicuña, hechura sastré, á... 28,00  
 Traje confeccionado de levita, á... 45,00  
 Abrigos de señora desde... 20,00  
 Abrigos de señora impermeables, á... 80,00  
 Faldas de lana negra y color, á... 18,00  
 Corte traje señora, á... 15,00  
 Corte traje estamin, á... 18,00  
 Corte traje caballero, á... 18,00  
 Corte pantalón caballero, á... 5,00  
 Prec.ª colección tulés p.ª blusas, corte Golas gran fantasia, á... 0,55  
 Elegantes velos para sombrero, á... 0,40  
 Colonia y quina imperial, litro á... 2,75  
 Guantes clase superior, á... 1,20  
 Entredoses gran moda, á... 0,60  
 Juegos de cama, preciosos, calados, á... 10,80  
 Sábanas gran tamaño, á... 8,00  
 Paños cocina grandes, docena, á... 14,50  
 Juego bris-bris tul, bordado, á... 2,50  
 Stores aplicaciones encaje, á... 1,25  
 Delantales cocinera y doncella, á... 2,75  
 Colchas grandes, á... 4,50  
 Mantelira refresco, todos colrs, 12 cbs. 3,00  
 Ricas camisas de señora, á... 2,00  
 Preciosos modelos pantalones sra., á... 2,00  
 Magníficas chambras de señora, á... 2,00

**SIN PRECEDENTE** Procedente de fin de negocio se liquidan en un plazo de breves días ricos artículos de una acroditadísima casa. Cartes foga, de 20 y 24 ptas., á 8 y 10. Portamonedas, de 10 á 16 ptas, desde 2. Petacas ricas, desde 1,50. Pañuelos hilo puro en luto, 5 ptas. docena. Bastones elegantísimos, á 1,50. Guantes de sociedad, desde 1,50. Mitones, desde 50 céntimos. Medias legítimo hilo de Escocia á menos de la mitad de su precio. Sólo por unos días, por tener que dejar el local antes de fin de mes.  
**28, Carrera de San Jerónimo, 28**  
 HORAS DE VENTA: DE 9 A 1 Y DE 3 A 9 Se venden mostradores y anaqueles.

**TRASPASO** tienda, 2 huecos, capaz p.ª autos, maq.º, etc. Hortaleza, 40.  
**CHINEROS** á 75 pesetas. Otruela, Faencarral, 51.

**Fábrica de rótulos** esmaltados sobre hierro, de Félix Alava, único de su clase en Madrid y el más económico de España. Fábrica: García Paredes, 42. Central: Barco, 9, duplicado.

**AGENCIA STORR** Desagrano, 9 á 11

**AUTOMOVIL** Se vende Zisair et Naudin, 9 por 12 HP. á toda prueba, en 3.000 ptas. Serrano, 90, c.º

**Señoras** Mangos, basas y abrigos de piel á mitad de precio. Se reforman los usados. Carmen 14

**MUEBLES** VENTA Y ALQUILER 29--LUNA--29

**AGENCIA STORR** Desagrano, 9 á 11